

Movimiento popular y organismos no gubernamentales

Tomar en serio la política en sus diversos niveles -local, regional, nacional y mundial- es afirmar el deber del hombre, de todo hombre, de reconocer la realidad concreta y el valor o la libertad de elegir, que se ofrece para tratar de realizar juntos el bien de la ciudad, de la nación, de la humanidad.

Pablo VI en su Carta por los 80 años de la Encíclica Rerum Renovarum

Las distintas modalidades de participación de los sectores sociales organizados e inclusive aquellas realizadas de manera espontánea por sectores diversos de la población en defensa de sus derechos, sufrieron en el período analizado una merma significativa, tanto numérica como cualitativa, respecto de la tendencia registrada desde 1989 hasta mediados de 1994. En los últimos tres Informes, que abarcan desde octubre de 1991 a septiembre de 1994, el promedio de manifestaciones pacíficas registradas fue de mil anual en contraposición con las 581 del período que estamos analizando. En resumidas cuentas una disminución del orden del 40%, que guarda relación con la situación de desmovilización y apatía social, a la que se suma la confirmación de una tendencia constatada en 1994, en la que reivindicaciones y propuestas de tipo político globalizadoras desde el ámbito del movimiento popular en particular y de la sociedad civil en general, están casi ausentes del panorama local, regional y nacional.

Por otro lado, confirmando lo constatado desde 1989, los ejes motivadores del mayor número de manifestaciones o acciones de protesta (458) están directamente vinculados con los derechos económicos, sociales y culturales: servicios públicos (agua y electricidad), educación (pasaje estudiantil, infraestructura y cupo en educación superior), trabajo (condiciones laborales, defensa de las prestaciones sociales) y en menor medida, seguridad social, vivienda, salud y ambiente. Las violaciones de los derechos civiles y políticos ori-

ginó un total de 133 manifestaciones, motorizados por distintos sectores sociales, más allá de los grupos de derechos humanos. Como se puede observar, la preminencia de las acciones en defensa de los derechos económicos, sociales y culturales no es sino el reflejo de la situación de creciente deterioro que afecta a la mayoría de la población, al tiempo que la movilización en torno a los civiles y políticos da respuesta a situaciones estructurales como los abusos policiales, agravados en el marco de la suspensión de las garantías y de la implementación de políticas eminentemente represivas para abordar el problema social del auge de la delincuencia.

En defensa de la calidad de vida

Es más que evidente que la movilización de diversos sectores sociales, ya sea de manera organizada o espontánea, en defensa de los derechos humanos, tiene como objetivo inmediato lograr una calidad de vida digna, que grupos mayoritarios de la población han perdido paulatinamente en estos tiempos de políticas de ajuste económico y autoritarismo de la gestión pública. La integralidad de los derechos humanos, amén de su contenido teórico, tiene su correlato con la calidad de vida de la población que se ve afectada no solo por el no disfrute de los derechos económicos, sociales y culturales sino también por la actuación de los cuerpos policiales y de seguridad, que por acción (abusos) u omisión (inseguridad personal) contribuyen en buena medida a agravar la situación.

En este sentido, la lucha por el rescate y disfrute de los servicios públicos de agua potable, electricidad, vialidad, cloacas y transporte público, motivaron la realización de 128 acciones de protesta espontáneas u organizadas por parte de sectores vecinales de todo el país. Casi el 50% de estas acciones se realizaron por la falta o deficiencia del servicio de agua potable, situación que se dio casi sin distingo de zonas geográficas del país. La

característica común en la mayoría de las protestas protagonizadas por las comunidades afectadas, fue la respuesta espontánea ante la falta o interrupción del servicio. A modo de ejemplo, vale destacar la toma de la Asamblea Legislativa del Estado Zulia realizada el 19.10.94, por parte de centenares de vecinos de la población de Santa Cruz de Mara, quienes luego de más de diez días de no recibir agua en la zona se percataron que la misma estaba siendo suministrada prioritariamente al Hipódromo de Santa Rita para satisfacer el consumo equino en desmedro de las necesidades de más de 4 mil habitantes del sector. De igual modo, el 07.11.95, vecinos de las comunidades de Chiquiven y Vista Mar ubicadas en Puerto Píritu (Edo. Anzoátegui) debieron recurrir a la toma de la sede de la Alcaldía local para que las autoridades pusieran en funcionamiento los tanques de almacenamiento de agua del sector que estaban fuera de servicio por falta de mantenimiento.

El aumento de las tarifas eléctricas, que no la calidad del servicio, generó un malestar generalizado en las comunidades, comercios e industrias que fueron afectados, sectores que actuando conjuntamente respondieron con un elevado nivel organizativo ante el aumento aprobado por el Ejecutivo Nacional en noviembre de 1994, a través de la Comisión Reguladora de la Energía Eléctrica. En diversos estados del interior del país, entre ellos Bolívar, Táchira, Zulia y Amazonas, la unidad de acción implicó el apoyo de las instancias oficiales locales (gobernaciones, alcaldías y asambleas legislativas) lo que potenció los justos reclamos. Las modalidades de protestas fueron diversas: en Cabimas (Edo. Zulia) se realizó un Paro Cívico de 12 horas el 03.11.94; en Puerto Ayacucho (Edo. Amazonas) el 21.11.94, una marcha de unas ocho mil personas precedió la toma de las instalaciones de Elecentro; y en el Táchira, el Comité pro-Defensa de los Usuarios de Cadafe-Cadela, mediante la publicación de un remitido en la

prensa regional hizo un llamado a no cancelar los recibos de electricidad. *"Pueblo, no le pagues a CADAFE. Juntos frenaremos el abuso de las tarifas"*³⁷⁰ rezaba el llamado a la desobediencia civil de la población tachirense.

En Caracas, a diferencia del resto del país, no se desarrollaron acciones de protesta, sin embargo la Federación de Asociaciones de Comunidades Urbanas (Facur) se sumó a las iniciativas anteriores exigiendo la suspensión de los incrementos.

En menor medida, usuarios afectados por el aumento de las tarifas y las deficiencias en el servicio telefónico generaron originales protestas como el sellado con pega de las puertas y cerraduras de algunas oficinas en Caracas, lo que impidió la entrada de empleados y usuarios a las sedes o los llamados a desincorporarse del servicio de Discado Directo Internacional realizados en el estado Táchira, para protestar por el cobro de llamadas internacionales no realizadas.

La lucha emprendida en el mes de febrero por los pobladores del Distrito Paez del Edo. Apure, es una muestra paradigmática de una situación de carencias y deficiencias generalizadas de los todos los servicios públicos. Las poblaciones de Guasualito, El Amparo y La Victoria organizaron con éxito un Paro Cívico que se extendió por más de nueve días, en reclamo de respuesta para las necesidades zonales: repavimentación de carreteras, construcción de puentes, defensas contra inundaciones, etc. En una Asamblea General de la Coordinadora Vecinal y del Comité de Conflicto se decidió poner fin a las acciones luego que una comisión especial enviada a Caracas informara que Ministro para Asuntos Sociales y Fronterizos se comprometiera a gestionar los recursos (1.200 millones de bolívares) para satisfacer las demandas planteadas. El Paro Cívico implicó una paralización total de las actividades en la zona tanto comercial,

como educacional, de los servicios públicos, del transporte y de la producción petrolera.

La defensa del derecho a la educación generó una intensa movilización, fundamentalmente estudiantil, ya que la mayoría de las protestas estuvieron dirigidas a rechazar la implementación del sistema de tickets como alternativa al vigente pasaje preferencial estudiantil y, en menor medida, a la defensa del presupuesto universitario, la refacción de la infraestructura de los planteles de educación básica y el cupo a nivel superior.

Los estudiantes de educación media y superior mantuvieron un nivel de movilización constante en las principales ciudades de al menos diez estados de todo el país. Es importante destacar que la propuesta gubernamental de cambiar el pasaje preferencial estudiantil vigente, que implica el pago de una tarifa subsidiada en menos de un tercio del valor del pasaje mínimo, fue rechazada de plano por los estudiantes ya que la misma no contemplaba la cobertura de todo el universo estudiantil, reducía la cobertura a los días de clase, subía la tarifa y establecía que el sistema bancario expendería los tickets. La mayoría de las protestas estudiantiles se desarrollaron fuera del marco pacífico, lo que se correspondió con la estrategia gubernamental de presentar hechos consumados antes que propuestas para la discusión. La lógica consecuencia del proceso fue que, ante la resistencia estudiantil, el gobierno engavetó el proyecto a la espera de tiempos más propicios para implementarla, por lo que es de esperar que a finales de 1995 se vuelva a presentar la misma situación.

Durante este período, reivindicaciones más globales relacionadas con este derecho, tales como la de un presupuesto justo para las universidades nacionales, se canalizaron generalmente a través de negociaciones y no en el campo de acciones de presión. Sin embargo, a finales de septiembre de 1995, ante el

incumplimiento gubernamental, los gremios universitarios y estudiantiles organizaron la Marcha por la Defensa de la Soberanía y los Derechos Sociales, organizada conjuntamente con sectores sindicales clasistas, insistiendo en reivindicaciones no satisfechas; esta marcha fue prohibida por la gobernación de Caracas.

En cuanto a los derechos laborales, más allá del desarrollo de los conflictos a nivel legal, cabe destacar que las organizaciones sindicales o grupos de trabajadores, para lograr sus reivindicaciones tuvieron que optar por la realización de marchas, tomas o interrupciones de tránsito, que sumaron 103 en el período analizado. La lucha por la defensa del actual régimen de prestaciones sociales fue el centro de las actividades desarrolladas por los sectores sindicales vinculados a la Coordinadora Nacional por la Defensa de las Prestaciones Sociales. En este sentido, cabe destacar que esta coordinadora nuclea a dos centrales sindicales, la Central Única de Trabajadores de Venezuela (CUTV) y la Confederación General de Trabajadores (CGT) y a cerca de 50 sindicatos y organizaciones de trabajadores y populares. Esta instancia se constituyó luego de la realización del I Encuentro Nacional en Defensa de las Prestaciones realizado en Caracas en octubre de 1994, luego del cual ha tenido iniciativas integrales en defensa no solo de las prestaciones sociales sino incluso del salario o contra la militarización de los conflictos sindicales. Cabe destacar la organización y participación de este organismo en dos marchas caracterizadas por la masividad de la asistencia, llevadas a cabo en noviembre de 1994 y septiembre de 1995 donde, conjuntamente con los gremios universitarios cerraron filas en defensa de las prestaciones sociales y su fideicomiso, de la autonomía universitaria, de un presupuesto justo para las universidades y de la soberanía nacional. Las estrategias de acción de la Coordinadora incluyeron la realización de actividades formativas y de difusión dirigidas a la base de los

sindicatos que la conforman y una activa participación en las discusiones públicas que se desarrollaron a partir de la creación por parte del gobierno nacional de la Comisión Presidencial para la Reforma de la Seguridad Social y las Prestaciones Sociales. Con referencia a esto último, la Coordinadora presentó un documento sosteniendo la necesidad de no reformar el actual régimen en una reunión sostenida con la Comisión Presidencial en diciembre de 1994.

Cabe destacar que ante el silencio gubernamental frente a las propuestas presentadas por la Comisión Presidencial, el movimiento sindical de manera unitaria adoptó la consigna de la defensa de las prestaciones sociales como eje central del 1° de mayo.

Otros ejes que concitaron la movilización de buena parte del movimiento sindical, incluida la CTV, fue la defensa del salario mínimo y el rechazo a la militarización de los conflictos sindicales. Respecto del salario mínimo, mientras la CTV solo propuso su actualización, la Coordinadora impulsó la propuesta de un salario mínimo indexado que, partiendo de una actualización se ajustara anualmente según el costo de la Canasta Alimentaria del Instituto Nacional de Nutrición. La militarización de los conflictos sindicales, específicamente en el caso de los controladores aéreos, fue objeto de la realización de foros, acciones de protesta de los afectados e incluso de la denuncia internacional ante la OIT.

A pesar del creciente y continuado deterioro del sector salud, en este período a diferencia del anterior, la defensa del derecho a la salud mermó significativamente registrándose solo 11 acciones específicas con esa intencionalidad, entendiendo que las demandas laborales del sector se incluyen dentro de los derechos laborales. Recién en el mes de mayo se registraron las primeras respuestas del gremio médico ante la situación de deterioro de los hospitales: en Ciudad Bolívar, el 23.05.95,

médicos, enfermeras y trabajadores realizaron una marcha protestando por el estado de abandono de los hospitales de la región; y en Caracas, el 28.05.95 los médicos del Hospital Pérez Carreño interrumpieron el tráfico impidiendo la circulación de vehículos frente a ese centro. En el estado Bolívar, donde el gobierno regional viene desde hace tres años impulsando la descentralización del sector salud, se dio el 01.06.95 una Marcha en Defensa del Derecho a la Salud y por la Descentralización donde se exigió al Ejecutivo Nacional que cumpla con los objetivos de la descentralización, ya que en la zona ni el Ministerio de Sanidad ni el IVSS están funcionando.

Contrariamente a lo anterior, en un sector tan o más deteriorado como lo es el de la seguridad social, los pensionados y jubilados de todo el país continuaron con sus acciones tanto de calle como propositivas en la defensa de un derecho que pareciera no tener más dolientes que dicho sector. Esta afirmación se sustenta en apreciaciones surgidas del seno de la Comisión Presidencial para la Reforma de la Seguridad Social y las Prestaciones Sociales en el sentido de que no existe una cultura de seguridad social en Venezuela, razón por la cual la sociedad casi no se moviliza en su defensa. El Comité de Jubilados y Pensionados realizó, durante el período analizado, desde marchas hasta vigiliadas con el objetivo explícito de lograr la aprobación de una Ley de Homologación de Pensiones y Jubilaciones con el salario mínimo urbano así como oponerse a que la Comisión Reestructuradora del IVSS, nombrada por el Presidente Rafael Caldera siga dirigiendo esa institución. Las luchas de los jubilados se han caracterizado por su poder de convocatoria y su perseverancia, lo que les permitió obtener una victoria, al conseguir que el Congreso Nacional aprobara finalmente la Ley por ellos presentada. Además su fuerza y poder organizativo se refleja en que es el único sector que accede a los alrededores del Palacio de Miraflores y logra

ser recibido por funcionarios delegados por la Presidencia de la República. Otro sector organizado aliado al anterior que ha venido desarrollando continuas acciones de protesta es la Fundación de Ayuda a los Pacientes Renales, que ha encabezado la lucha para que el IVSS cuente con los recursos y materiales necesarios para brindar los indispensables servicios de diálisis a los pacientes.

Vale destacar que ante la apatía generalizada del sector sindical para con la situación del IVSS, en el estado Bolívar los trabajadores de las empresas básicas han desarrollado acciones sistemáticas tendientes a lograr la descentralización del IVSS, que llegaron a cristalizar el 07.06.95 en un paro de tres horas acompañado de una marcha que recorrió las principales calles de la zona industrial de Matanzas.

En defensa de la vida y la libertad

A pesar de que las acciones en defensa de los derechos civiles y políticos fueron menores en número, tuvieron un desarrollo organizativo e impacto social y político que pone en el tapete el grado de madurez de los sectores organizados en torno a ellos (organizaciones de derechos humanos no gubernamentales y gubernamentales, organizaciones estudiantiles y vecinales y familiares de víctimas).

Durante el presente período el derecho a la vida fue reivindicado de las más diversas y creativas maneras, entre las que cabe destacar la Marcha por la Vida organizada por el Comité de Lucha contra la Impunidad Policial, en la que participaron tanto organizaciones de derechos humanos como organizaciones sindicales, estudiantiles y parlamentarios de la Sub-Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados. Esta marcha se realizó el 16.03.95, congregando a más de 2 mil personas que se desplazaron pacíficamente desde la Plaza El Venezolano hasta la sede del Congreso Nacional, donde hicieron entrega de un documento en el que se denunciaban las vio-

laciones a los derechos humanos ocurridas durante 1994 y se pedía la inmediata restitución de las garantías constitucionales. Dicho sea de paso, era la primera protesta pública realizada en siete meses, desde que se decretó la suspensión.

Pocos días después, el 21.03.95, en Maracay (Edo. Aragua) la muerte del estudiante Richard LOPEZ, a manos de funcionarios policiales estatales fue el motivo para que el cortejo fúnebre se convirtiera en una masiva demostración de repudio a la impunidad policial y de defensa del derecho a la vida de parte de la población aragüeña. Finalizando el mes, el 30.03.95, en Caracas, con otra marcha la comunidad universitaria reactivó una demanda que no tuvo eco en el Parlamento en años anteriores: la aprobación de una ley para prohibir el uso de armas de fuego en manifestaciones.

Las violaciones al derecho a la vida por parte de organismos policiales y de seguridad también tuvo respuesta de parte de las comunidades donde residían las víctimas, tal es el caso de la muerte el pasado 19.04.95 del motorizado Alexander ARIAS, residente en la Urbanización 23 de Enero de Caracas. En este caso se realizó una marcha interna en el sector exigiendo la interpelación del Comandante de la Guardia Nacional, cuerpo al que pertenecía el funcionario responsable de la muerte de Arias, al tiempo que se pronunciaban contra las redadas u operativos policiales.

Un tema que desde hace años preocupa a la ciudadanía es el de la inseguridad personal que, abordado desde la perspectiva de las obligaciones del Estado de desarrollar políticas preventivas que garanticen la seguridad ciudadana -protección de la vida y bienes de las personas- se incluye dentro de los derechos humanos de la población. Valga esta aclaratoria, pues hay una corriente de opinión mayoritaria que pretende asimilar las acciones criminales de la delincuencia -muertes, atracos, secuestros- como violaciones de los derechos humanos cuando son delitos come-

tidos por individuos. La ineficacia o inacción del Estado en materia de seguridad personal, cuando recurrentemente trae como consecuencia la pérdida de vidas humanas, puede asimilarse a la falta de vigencia o inclusive violación de los derechos humanos de amplios sectores de la población a la que el Estado ha dejado indefensa.

Esta situación ha sido motivo de amplios debates a nivel de medios de información, y ha dado pie al surgimiento de grupos como Luces contra el Hampa. Ya en 1994 esta organización civil propició una jornada nacional en contra de la situación de inseguridad personal, pero las propuestas formuladas al Estado eran esencialmente violatorias a los derechos humanos, o implicaban retrocesos importantes en términos de normativa legal (reducción de la edad de imputabilidad penal, por ejemplo). Durante 1995, Luces contra el Hampa reeditó su protesta el 31.05.95, llamando a la población a encender las luces de vehículos y domicilios, alcanzando un nivel de aceptación mayoritaria en Caracas y en algunas capitales del interior del país.

Paralelamente, y en términos más positivos, el tema ha servido como eje de importantes protestas en todo el país. En Caracas, iniciando el mes de junio, vecinos de la parroquia San Pedro realizaron una concurrida vigilia para exigir seguridad a la Gobernación; el 20.07.95 el Concejo Municipal de Caracas convocó a una Marcha contra la Inseguridad en la que participaron vecinos de todas las parroquias de Caracas; el 23.07.95 se llevó a cabo en la iglesia Catedral una Misa por la Vida en el marco de la celebración del aniversario de la ciudad de Caracas, que tenía por objeto solicitar a las autoridades un plan de seguridad integral. Estas protestas pacíficas contrastaron con los linchamientos de presuntos delincuentes ocurridos en distintos puntos del país, que confirman de manera dramática el abandono del Estado de las políticas preventivas en materia de seguridad ciudadana.